



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0008000/2020

VISTO:

La propuesta de asignación de docentes para la carrera de posgrado Especialización en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, elevada por la Dirección de la Escuela de Graduados;

Y CONSIDERANDO:

Que se da cumplimiento a lo previsto en el Reglamento de Funcionamiento de la Carrera, aprobado por Ordenanza HCD N° 544;

Que la misma fue consensuada por la Junta Directiva de la Escuela de Graduados de la Facultad en la 1º reunión de fecha 04 de marzo del corriente;

Que en la actual situación de aislamiento, preventivo y obligatorio dispuesta por el Gobierno Nacional, resulta necesario no dilatar los asuntos administrativos en el marco de lo previsto en el Art. 36, inc. 12 de los Estatutos Universitarios; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Asignar a los docentes de la carrera de posgrado Especialización en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para el primer semestre de 2020, que se consignan en el anexo de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese, pase a consideración de H. Consejo Directivo y archívese.